

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER,
CELEBRADO EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En Aljucer, a trece de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas cuarenta minutos, en el Centro Municipal de Aljucer, sito en Calle iglesia,12 de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del presidente; D. José Gómez Marín, asistido por la Secretaria-Administradora; Dña. Celia Palomares Pérez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

- ✓ D. José Gómez Marín (Presidente)
- ✓ D. Pedro López Gómez
- ✓ D^a. Josefa Sánchez Hernández
- ✓ D. Diego Carrasco Micol
- ✓ D^a. M.^a Belén Gómez Marín

Por el Grupo Municipal Socialista:

- ✓ D. Manuel Cortés Rodríguez
- ✓ D^a. Ainhoa M.^a Sánchez Tabares

El número de vocales asistentes es de 7.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, según establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. MOCIONES DEL PRESIDENTE

1.1 PROPUESTA Y ELECCIÓN, EN SU CASO, DE VICEPRESIDENTE/A.

El Sr. Presidente procede a proponer a su candidata a la vicepresidencia de la Junta Municipal siendo esta D^a. Josefa Sánchez Hernández. No habiendo objeciones por parte de los portavoces del grupo socialista, se procede a la votación, aprobándose por **mayoría** con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 5 del Grupo Popular.
- Abstenciones: 2 del Grupo Socialista.

1.2 PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, ESTABLECIENDO EL DÍA DEL MES Y LA HORA EN LA QUE SE CELEBRARÁN LAS SESIONES DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER.

El Sr. Presidente propone celebrar los plenos ordinarios con una periodicidad bimensual, siendo el día el tercer miércoles del mes y la hora las 20:00 h. Dando la palabra al resto de portavoces y mostrando estos su conformidad, se procede a la votación aprobándose por **unanimidad**, estableciéndose la fecha del primer pleno ordinario de la Junta Municipal el 18 de octubre de 2023.

1.3 PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, QUE LOS VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER SEAN CONVOCADOS A LOS PLENOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

El Sr. Presidente propone que los vocales de la Junta Municipal sean convocados al pleno a través de correo electrónico. Dando la palabra al resto de portavoces, no mostrando disconformidad a la propuesta, se procede a la votación aprobándose por **unanimidad**.

1.4 DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES EN LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS C.E.I.P DE LA PEDANÍA.

El Sr. Presidente propone como representante municipal en los Consejos Escolares del C.E.I.P. ESCULTOR GONZÁLEZ MORENO y del C.E.I.P. FRANCISCO SÁNCHEZ MATAS a D^a. M^a Belén Gómez Marín. Sin objeciones por parte del resto de portavoces, se procede a la votación aprobándose por **mayoría** con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 5 del Grupo Popular.
- Abstenciones: 2 del Grupo Socialista.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiendo la presente Acta.

**Vº Bº PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE ALJUCER**

**LA SECRETARIA – ADMINISTRADORA DE LA JUNTA
MUNICIPAL**

Fdo.: D. José Gómez Marín

Fdo.: D^a. Celia Palomares Pérez

